



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 13 de octubre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 17714/2025; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia la Dra. Edilma Olinda GAGLIARD, Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis, solicita Auspicio para el *"XVI Encuentro Regional Sistemas de Créditos en Educación Superior - Prospectiva, Aseguramiento de la Calidad y Gestión Universitaria"*, organizado por el Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), el cual se llevará a cabo en modalidad virtual durante el mes de septiembre de 2025.

Que el mencionado encuentro tiene por objetivo propiciar el intercambio de perspectivas y experiencias entre especialistas y representantes de las Universidades que integran la AUGM, acerca de los desafíos y oportunidades que presentan los sistemas de créditos en la Educación Superior.

Que el evento se desarrollará en dos jornadas las cuales serán transmitidas a través del canal de Canal Youtube AUGM. La Primera Jornada: Marcos Normativos de la Región de AUGM, Fecha: 5 de septiembre de 2025 – 9:00 h (Argentina) Segunda Jornada: Experiencias de las Universidades de AUGM, Fecha: 12 de septiembre de 2025 – 9:00 h (Argentina).

Que mediante Providencia N° 45217/2025, el Sr. Rector autorizó el otorgamiento de auspicio solicitado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el *"XVI Encuentro Regional Sistemas de Créditos en Educación Superior - Prospectiva, Aseguramiento de la Calidad y Gestión Universitaria"*, organizado por el Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), el cual se llevará a cabo en modalidad virtual durante el mes de septiembre de 2025.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas